



FICHA DE PREVENCIÓN: ALTERACIONES PSICOLÓGICAS en el ALUMNADO

INTRODUCCIÓN

Un porcentaje de la población de niños y adolescentes padece trastornos mentales que aumentan la probabilidad de que manifiesten conductas problemáticas o conflictivas.

Estamos hablando de comportamientos y actitudes que repercuten en el clima relacional, del Centro en general y del aula en particular, por lo que es conveniente conocer la existencia de estas patologías y sus síntomas. Esta ficha lleva a cabo un somero análisis del tema, tomando como referencia el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM-IV), que distingue entre:

- ✓ *Trastornos por Déficit de Atención y Comportamiento Perturbador.*
 - *Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad*
 - *Trastorno Negativista Desafiante*
 - *Trastorno Disocial*

- ✓ *Trastornos Adaptativos.*
 - *Trastorno Adaptativo con Trastorno del Comportamiento*
 - *Trastorno Adaptativo con alteración mixta de Emociones y Comportamiento*

Aunque los síntomas de estos trastornos aparecen en todos los ámbitos vitales del menor, esta ficha se centra en aquellas manifestaciones que pueden tener lugar en el contexto educativo.

Por último, no podemos olvidar (si bien, aquí no los vamos a desarrollar) que existen **otras patologías** que también pueden generar problemas del comportamiento, aunque éstos no constituyen su característica principal. Estamos hablando de:

- *Trastornos Generalizados del Desarrollo* (Trastorno Autista, de Rett, Desintegrativo Infantil, o de Asperger).
- *Retraso Mental.*
- Trastornos Afectivo-Emocionales, como serían *Trastornos de Ansiedad o del Estado de Animo.*
- *Trastornos relacionados con Sustancias* (Abuso, Dependencia, etc.).

TRASTORNOS POR DÉFICIT DE ATENCIÓN Y COMPORTAMIENTO PERTURBADOR

Están caracterizados, como su propio nombre indica, por la presencia de conductas perturbadoras. Según la tipología de las mismas se distinguen tres trastornos:

✓ *Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)*

Implica un patrón persistente de Desatención y/o Hiperactividad-Impulsividad, características que a continuación se definen:

Deficiencias de Atención

Los afectados tienen dificultad para centrar y/o mantener la atención, lo que puede manifestarse con síntomas como:

- Se **distraen con facilidad** ante estímulos irrelevantes o hechos triviales, por lo que interrumpen lo que están haciendo, **sin persistir hasta el final**.
- Suelen ser **despistados** y **olvidadizos**.
- Cuando se conversa con ellos, a menudo, **parecen tener la mente en otro lugar** como si no escucharan lo que se le está diciendo.
- Con frecuencia, **les cuesta seguir instrucciones**, órdenes y/o las normas de juegos y actividades.
- Suelen tener **dificultades de organización** en las tareas, hábitos de trabajo, material (al que tratan sin cuidado, por lo que normalmente está disperso, perdido o deteriorado), etc.
- Experimentan como **desagradables** o **aversivas** aquellas actividades que exigen un **esfuerzo mental sostenido**, evitándolas si les es posible.

Hiperactividad

Este síntoma se manifiesta de distintos modos, según la edad y el nivel de desarrollo del sujeto:

- En la **infancia**, el niño suele estar inquieto o moviéndose constantemente en el asiento, corre o salta en exceso, en situaciones en que resulta inadecuado, lo toca todo, habla más de lo normal, etc.
- En la **adolescencia**, predominan sentimientos de inquietud y dificultades para dedicarse a actividades sedentarias tranquilas.

Impulsividad

El individuo se caracteriza por impaciencia, problemas para anticipar las consecuencias de sus actos, etc., lo que frecuentemente se traduce en:

- Dificultad para aplazar acciones, **respondiendo precipitadamente**, antes de que la pregunta sea completada o de haber pensado distintas posibilidades.
- **Dificultad** para respetar **turnos**, interrumpiendo a otros a menudo o interfiriendo en su actividad.
- **Inoportunidad**: iniciar conversaciones en momentos inadecuados o hacer comentarios fuera de lugar, inmiscuirse en asuntos ajenos, apropiarse de objetos de otros, tocar cosas que no se debe, hacer payasadas, etc.
- Suelen incurrir en **actividades potencialmente peligrosas**, y por tanto son susceptibles de tener accidentes.

✓ *Trastorno Negativista Desafiante*

Consiste en un patrón recurrente de comportamiento **desobediente** y **hostil** dirigido hacia las figuras de **autoridad**, que serían padres y profesores (a veces, también hacia iguales).

La Desobediencia se muestra mediante:

- **Desafío activo o negativa pasiva a cumplir las demandas o normas**, discutiendo las instrucciones/órdenes o ignorándolas.
- **Comprobación** constante de los **límites** establecidos.
- **Renuncia a negociar**, ceder o **comprometerse**.

La Hostilidad, se manifiesta más directamente en conductas como:

- Llevar a cabo **deliberadamente actos** que **molestarán** a otros.
- Mostrarse resentido e iracundo mediante **discusiones**, **pataletas**, o **agresiones verbales** (normalmente este trastorno no conlleva las agresiones físicas que sí se observan en el *Trastorno Disocial*, que se analiza a continuación).
- Ser quisquilloso y **fácilmente molesto**.
- Ser **rencoroso** y **vengativo**.

✓ *Trastorno Disocial*

La característica esencial es un patrón de comportamiento en que se violan los derechos básicos de los demás o importantes normas sociales adecuadas a la edad del sujeto. Estas acciones, aunque por lo general sí, no necesariamente tienen que constituir delito o ser de naturaleza violenta.

Los comportamientos antisociales pueden clasificarse en cuatro grupos:

Violaciones Graves de las Normas

- Hacer novillos.
- Fugas del hogar.

Comportamiento No Agresivo que causa Pérdidas o Daños o la Propiedad

- Prender fuego con intención de provocar daños graves.
- Romper cristales, etc.

Fraudes o Robos

- Robar objetos de cierto valor, pero sin enfrentamiento con la víctima.
- Mentir o romper promesas para obtener bienes o favores, o bien para evitar deudas u obligaciones.

Comportamiento Agresivo que causa Daño Físico o Amenaza con él a otras Personas o Animales

- Tener comportamiento fanfarrón, amenazador o intimidatorio.
- Iniciar peleas físicas.
- Utilizar un arma (botella rota, navaja, etc.).
- Robar enfrentándose a la víctima.
- Ser cruel físicamente con personas o animales.
- Forzar a una actividad sexual.

Otros síntomas asociados al Trastorno Disocial serían:

- Tener escasa empatía y poca preocupación por los sentimientos, deseos y bienestar de los demás. Suelen ser insensibles, careciendo de sentimientos de culpa o remordimientos (aunque algunos aprenden a manifestarlos para evitar o reducir el castigo o represalias).
- Poseer escasa *tolerancia a la frustración*.
- Iniciarse tempranamente en la actividad sexual, en la conducta de beber, fumar o consumir sustancias ilegales.

Este trastorno puede estar precedido por un *Trastorno Negativista Desafiante*, y tiene una probabilidad significativa de derivar en un *Trastorno Antisocial de la Personalidad*, en la vida adulta.

✓ *Trastornos Adaptativos*

Se trata de respuestas inadecuadas a uno o varios estresantes (por ejemplo, cambio de centro, muerte de familiar, situación familiar conflictiva, etc.).

Existen distintos subtipos, entre los que destacamos:

- TRASTORNO ADAPTATIVO CON ALTERACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

En este trastorno **predomina** la **sintomatología conductual**, es decir, se caracteriza por una violación de los derechos de los demás o de las normas y reglas sociales apropiadas a la edad (por ejemplo, peleas, indolencia, vandalismo, etc.).

- TRASTORNO ADAPTATIVO CON ALTERACIÓN MIXTA DE LAS EMOCIONES Y EL COMPORTAMIENTO

Aquí se dan, tanto los **síntomas conductuales** anteriormente descritos, como síntomas emocionales: **ansiedad y/o depresión**.

CONCLUSIÓN

La información ofrecida en esta ficha puede ayudar a los trabajadores de los Centros educativos a detectar tempranamente trastornos de este tipo y poder, en caso necesario, recurrir a los recursos que la Consejería de Educación y la Junta de Extremadura dispone al respecto.

Conviene destacar que es importante **distinguir** entre lo que constituye un **trastorno** (como patrón de comportamiento repetitivo y persistente que causa deterioro claramente significativo) y lo que son **conductas o actos antisociales aislados**. Estos últimos, pueden ser mantenidos, en un momento determinado, por cualquier niño o adolescente, sin que por ello padezca un trastorno, es más, incluso como una manifestación del curso normal de su desarrollo evolutivo (el DSM-IV las incluye una categoría aparte: *Comportamiento Antisocial en la Niñez y Adolescencia*). En la Web del Servicio de salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos están disponibles otras *Fichas de Prevención* que incluyen pautas de actuación y recomendaciones preventivas relativas a prevención y gestión de las mismas.